



# Derrotados, todos los aspirantes a juzgadores ligados al crimen y que eran investigados por la FGR

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los seis candidatos acusados de presuntos delitos por el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quedaron en los últimos lugares en sus respectivas categorías.

Karina Almada Rábago, quien dictó la libertad a Luis Cárdenas Palomino, ex coordinador de Inteligencia de la entonces Policía Federal, obtuvo el décimo lugar en la contienda por el cargo de jueza de distrito en Sonora.

De 21 candidatas y candidatos en materia mixta, Almada Rábago ocupó el lugar 10, con 19 mil 304 votos, equivalentes a 2.36 por ciento de la votación para esa categoría. Por lo tanto, deberá abandonar el cargo en el Poder Judicial, ya que sólo podrá desempeñarse como titular del juzgado noveno de distrito en Sonora hasta el 31 de agosto, día en que se realizará el relevo.

Lo mismo ocurrió con Noel Castro, señalado por haber recibido dos centenarios —con un valor superior a 24 mil 400 pesos cada uno— y el pago de boletos de avión por parte de un subordina-

do, a cambio de mantenerlo en su puesto.

Castro también fue derrotado en la contienda electoral, quedando en el penúltimo lugar entre los hombres aspirantes a juez mixto en el distrito uno de Sonora.

De los 18 aspirantes en esa categoría para dicho distrito, Castro ocupó el lugar 17, con 4 mil 448 votos, lo que representó 0.90 por ciento del total.

## Fueron expuestos en el Congreso

El pasado 4 de mayo, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación de 26 candidaturas, argumentando que las personas propuestas no gozaban de buena reputación e, incluso, que seis de ellas eran objeto de investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

El órgano electoral resolvió que no tenía facultades para cancelar dichas candidaturas, pero que las acusaciones serían tomadas en cuenta al revisar la veracidad de la información en los cómputos distritales, en caso de que alguno de los señalados resultara ganador.

Una vez concluidos los conteos de los seis tipos de elección, los candidatos señalados por Fernández Noroña y Gutiérrez Luna no tuvieron éxito, ya que ocuparon las últimas posiciones en la preferencia de los votantes.

Los otros cuatro acusados son: Alejandro Tlacuahuac, quien quedó en tercer lugar en la contienda por una magistratura en materia laboral en el distrito 1 de Puebla; Ángel Villegas, que quedó en el lugar 12 para juez mixto en el distrito 2 de Veracruz; Arturo Morales, quien tampoco resultó electo como magistrado de circuito en la Ciudad de México, quedando en penúltimo lugar, y María de Jesús López, quien terminó en el último lugar entre las tres candidatas a jueza en materia penal en el Distrito 1 de Chiapas.

Otros aspirantes a jueces de distrito que también fueron cuestionados públicamente, terminaron igualmente en los últimos lugares en las categorías por las que contendieron. Tal es el caso de Fernando Escamilla Villarreal, abogado de presuntos operadores de *Los Zetas*, y Francisco Herrera Franco, ex fiscal de Michoacán, señalado por presuntos nexos con grupos criminales.